

## Reunión con el Presidente de Renfe: La mayoría sindical no se opuso a los planes del Gobierno.

### SF-INTERSINDICAL MANIFESTAMOS AL PRESIDENTE DE RENFE NUESTRO DESACUERDO Y PREOCUPACIÓN CON LAS MEDIDAS APROBADAS POR EL CONSEJO DE MINISTROS

Con motivo del Acuerdo del Consejo de Ministros del viernes 2 de julio que aprobó la supresión de servicios y el cierre de líneas, y limitó a tres años la prestación o no del servicio por parte de Renfe -tal como os informamos en nuestro comunicado 52 SF-Intersindical del 05/07/10- el Presidente de Renfe reunió el pasado martes a todos los sindicatos con presencia en el CGE para informarnos personalmente de esas medidas del Gobierno y conocer nuestra valoración de las mismas. A la reunión asistieron los Secretarios Generales de los cinco sindicatos, el Presidente de RENFE, la Dirección General de Viajeros y la de Organización y RR.HH.

En representación de la empresa, el Presidente de Renfe manifestó que estaban muy contentos y satisfechos porque por fin se va a clarificar qué servicios son de Interés General, cómo debe prestarlos Renfe y quien se hace cargo del coste de los mismos. Insistió, una y otra vez, en que no están dispuestos a seguir prestando servicios que no sean rentables económicamente.

Los servicios que considerarán de *interés general* son:

- Cercanías que no estén transferidas a las Comunidades Autónomas.
- Media Distancia de Alta Velocidad (AVANT).
- Media Distancia de red convencional (que si no son rentables serán suprimidos, salvo que sean sufragados por la respectiva comunidad autónoma).

En cuanto al resto de servicios, si Renfe no los considera “rentables”, lo comunicará al Ministerio para que este determine si se subvencionan, si se licitan a otros operadores o si se suprimen. A partir de ahora, Renfe no tendrá una partida presupuestaria del Ministerio de Hacienda, sino que deberá “autofinanciarse” a través de la venta de los billetes y con lo que cobre por la prestación de servicios de interés general.

Con estas medidas, establecen el criterio de rentabilidad económica en el ferrocarril, abandonando el criterio de rentabilidad social y de vertebración del territorio. Igualmente, abren la puerta a la llegada de operadores privados y de otras administraciones ferroviarias extranjeras.

Además, como ya os informábamos en nuestro Comunicado 52, limitan a tres años el periodo en que Renfe-Operadora prestará el servicio. Después de estos tres años (1 de enero de 2014), se podrá efectuar una nueva prórroga por otros tres o licitar los servicios para que concurren otros operadores. Periódicamente emitirán informes de la prestación de los servicios, tren a tren y en el caso de cercanías, línea a línea y horario a horario. Esto significa que dentro de tres años pueden licitar cada tren o franja horaria, tanto en Cercanías como en Media Distancia, para que entren otros operadores. Antes del 30 de noviembre el Consejo de Ministros aprobará cuales son los servicios de interés general.

Desde el **Sindicato Ferroviario** hemos trasladado al Presidente nuestra posición contraria a estas medidas, nuestra preocupación por la afectación que puedan tener sobre los puestos de trabajo y en nuestras condiciones laborales, y nuestro compromiso en defenderlos, junto a la reivindicación de un ferrocarril público, social y al servicio de la ciudadanía, donde el criterio de vertebración del territorio, de dar servicio a todos los pueblos y ciudades del estado, manteniendo y creando empleo estable y de calidad, sea el eje fundamental.

Igual que otros servicios del Estado (defensa, casa real, etc.) no se autofinancian, no son rentables económicamente, ni ganan dinero con su prestación, el ferrocarril tampoco debe ser un foco de especulación ni de establecimiento de discriminaciones territoriales y sociales para ganar dinero a su costa.

Desde **SF-Intersindical** volvemos a rechazar esa política ferroviaria que **afecta negativamente a todas las empresas del sector, no sólo a Renfe y Adif, también a ferrocarriles autonómicos como FEVE o FGV entre otros**, pretendiendo convertir el ferrocarril en una mercancía más que se compra y que se vende. El ferrocarril debe seguir siendo considerado un servicio público esencial y por tanto no puede estar sujeto sólo a criterios de rentabilidad económica sino que tiene que ser prioritario el criterio de rentabilidad social. De lo contrario, **seguirán profundizando en la política de cierre de dependencias, cierre de líneas o privatización de determinadas áreas de actividad (talleres, venta de billetes, mantenimiento de la infraestructura, terminales de mercancías, etc. etc.)**, cuestiones todas ellas que desde el **Sindicato Ferroviario** rechazamos con rotundidad.

Desgraciadamente **no todos los sindicatos están en la misma línea que nosotros**. SEMAF y UGT se felicitaron por el acuerdo del Consejo de Ministros y se deshicieron en alabanzas por las medidas que se van a adoptar, en una actitud injustificable sindicalmente, ya que aceptar el criterio de rentabilidad económica en RENFE-Operadora no significa hacer más fuerte la empresa, sino abrir el paso a la privatización. Solo el criterio de rentabilidad social garantizaría nuestro futuro y la prestación del servicio. Por su parte, CGT se ofreció a la Empresa para participar en la negociación de las decisiones que se vayan adoptando y conocer de primera mano esas medidas que en ningún momento de la reunión cuestionaron, aceptando unos y otros –sin resistencia alguna- el modelo de ferrocarril que nos están imponiendo.



**Parar el desmantelamiento del ferrocarril público, evitar la precariedad laboral que ello conllevaría, defender los puestos de trabajo y las condiciones laborales..., requeriría del consenso y el trabajo unitario de todos los sindicatos.**

Sin embargo, unos ya se manifiestan aliados de las políticas de desmantelamiento y otros parecen estar esperando a que todo se consolide, como hicieron con los Marcos Reguladores, para proponer actuar después. No es esa la posición del **Sindicato Ferroviario**, que entendemos que es el momento de decir basta, **antes de que sea tarde.**

COHERENCIA Y COMPROMISO. Afíliate a **SF-Intersindical**

La alternativa en que confiar